



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ANTICORRUPCIÓN prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción.

Boletín de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidente General

C.P.C. y PCPLD Silvia Rosa
Matus de la Cruz
Vicepresidenta de Práctica Externa

C.P.C., PCPLD y L.D. Angélica María
Ruiz López
Presidenta de la Comisión de Prevención
de Lavado de Dinero y Anticorrupción

C.P.C., P.C.CG y M.A. Juan José
Rosado Robledo
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias de PLD y Anticorrupción no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción, y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

CALIFICACIONES DE EVALUACIÓN CONSOLIDADAS GAFI

C.P. Y PCLD GENARO ELISEO GÓMEZ MUÑOZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y
ANTICORRUPCIÓN DEL IMCP

Por medio de sus nueve Organismos Regionales Estilo GAFI (FSRB), el GAFI reúne una red global de 205 jurisdicciones, cada una de las cuales se ha comprometido al más alto nivel político a implementar las Recomendaciones del GAFI.

El GAFI, que establece estándares globales contra el crimen financiero, ha lanzado un documento práctico y de nueve páginas que cubre más de cuatro docenas de países que los equipos de evaluación han revisado bajo estándares actualizados.

Como parte de su mandato general, el GAFI realiza revisiones por pares de manera continua para evaluar qué tan efectivamente funcionan, en la práctica, las medidas ALA/CFT de sus respectivos miembros, y qué tan bien han implementado los requisitos técnicos de las Recomendaciones.



Como un insumo importante para la gestión de riesgo de jurisdicciones, el GAFI publicó una tabla consolidada que proporciona una visión general actualizada de las calificaciones que los países obtuvieron en cuanto a efectividad y cumplimiento técnico.

Los procesos más rigurosos califican tanto el cumplimiento técnico como la efectividad, incluyendo métricas tales como casos grandes y complejos cerrados, condenas, activos confiscados y sanciones contra el lavado de dinero contra instituciones financieras recalcitrantes.

Detalles que podrían ser una gran utilidad como guía de referencia para los oficiales de cumplimiento cuando evalúen los riesgos de los países, las empresas y las personas.

El GAFI y los FSRB llevan a cabo revisiones por pares de forma continua para evaluar la eficacia con la que funcionan en la práctica las medidas ALD/CFT de sus respectivos miembros y el grado de implementación de los requisitos técnicos de las Recomendaciones del GAFI.

Estas tablas proporcionan una descripción general actualizada de las calificaciones que obtuvieron los países evaluados en cuanto a eficacia y cumplimiento técnico (última actualización el 7 de mayo de 2024). Estos deben leerse junto con los informes detallados de evaluación mutua, que están disponibles en este sitio web.

